

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Los brasileños piden la libertad de Lula Autor: Juventud Rebelde Publicado: 29/06/2018 | 11:17 pm**

## **Fiscalía brasileña solicitó que Lula fuera beneficiado con un régimen semiabierto**

Se trata de una solicitud permitida para cualquier preso que haya cumplido un sexto de su condena y el fundador del Partido de los Trabajadores ya cumple el requisito. Según la Fiscalía, también se tienen en cuenta otros aspectos, como el buen comportamiento

**Publicado: Miércoles 05 junio 2019 | 10:53:11 am.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

El Ministerio Público Federal de Brasil solicitó al Superior Tribunal de Justicia (STJ) que el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, preso en Curitiba, Estado de Paraná, en el sur del país, sea beneficiado con un régimen semiabierto.

La recomendación fue presentada hoy, cuando se cumplen 424 días de que el líder del Partido de los Trabajadores esté preso por supuestos actos de corrupción.

En ese sentido, la subprocuradora Áurea Lustosa Pierre, señaló que el Superior Tribunal de Justicia (STJ) —a quien fue remitida la solicitud— debe discutir si el expresidente brasileño ya puede pasar al régimen semiabierto, que implica poder salir a trabajar durante el día y dormir en la cárcel, según indicaron medios locales.

Esta medida a favor de Lula da Silva fue presentada la semana pasada ante el STJ que no tiene fecha definida para tratar la petición de la defensa de Lula. De igual forma, es una solicitud permitida para cualquier preso que

haya cumplido un sexto de su condena y, según la Fiscalía, también se tienen en cuenta otros aspectos, como el buen comportamiento.

El STJ recientemente redujo la condena del exdirigente obrero de 12 años y un mes a ocho años y 10 meses.

Desde el 7 de abril de 2018, Lula cumple prisión en la Superintendencia de la Policía Federal de Curitiba, por aparentemente haber recibido un lujoso apartamento triplex en la ciudad de Guarujá, en el litoral de Sao Paulo, de la constructora OAS, a cambio de favorecer a la compañía en contratos con la petrolera estatal Petrobras.

En febrero recibió otra condena a 12 años y 11 meses de cárcel por las reparaciones que las constructoras OAS y Odebrecht hicieron en una propiedad rural atribuida al expresidente en Atibaia, Sao Paulo, como pago a sus favores políticos.

Ante las acusaciones, el exsindicalista insiste en que resulta víctima de una verdadera persecución política y que luchará hasta el final por su dignidad.

De acuerdo con los abogados, el fundador del Partido de los Trabajadores ya cumple el requisito del cumplimiento de un sexto de la pena, lo que autoriza el cambio del régimen cerrado a semiabierto.

Recordaron que como no hay establecimiento que garantice seguridad para que el exmetalúrgico salga y vuelva todos los días a la cárcel debe cumplir la pena en casa, en régimen abierto.

**(Con información de Prensa Latina y Telesur)**

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2019-06-05/fiscalia-brasilena-solicito-que-lula-fuera-beneficiado-con-un-regimen-semiabierto>